

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TERCERA PARTE
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS DE ELECCIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:54 horas del jueves veintinueve del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas del cuarto piso, del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicano, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de llevar a cabo la tercera parte de la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Procesos de Elección.

Presidió la Asamblea el REGIDOR RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA MORA en su carácter de presidente de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, como secretario el REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, y los Regidores MARTHA ELENA VEGA PEREYRA, JUAN PABLO RÍOS PRIETO, y ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, todos ellos fungiendo como vocales de dicha Comisión.

Así mismo, se contó con la presencia del LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA, Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales y en representación del Director de Desarrollo Rural, el LIC. ARMANDO GUTIERREZ TORRES, y los Regidores ALEJANDRO MORAN QUINTANA y JAVIER SANCHEZ HERRERA.

La reunión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia;
- 2) Declaración del Quórum Legal;
- 3) Análisis de la queja en contra del candidato de El Charco, Carlos Alberto Ramos Hernández;
- 4) Análisis de la solicitud por parte de los vecinos de El Charco;
- 5) Análisis de los preparativos para la jornada electoral;
- 6) Asuntos Generales; y
- 7) Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia

El Regidor Rubén Castañeda, solicitó al Regidor Luis Terrazas Fraga tomar lista de asistencia, mencionando que se encuentran presentes los Regidores Martha Elena Vega Pereyra, Juan Pablo Ríos Prieto y Antonio García Hernández.



2. Declaración del Quórum legal

En virtud de encontrarse la mayoría los miembros de la Comisión, se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Regidor Castañeda leyó el orden del día a los demás miembros de la Comisión y este fue aprobado por unanimidad.

4. Análisis de la queja en contra del candidato de El Charco Carlos Alberto Ramos Hernández

El presidente de la comisión Rubén Castañeda, comenta que le hicieron llegar una denuncia en contra del candidato de el Charco, Carlos Alberto Ramos Hernández, por parte de Salvador Elizondo Pérez.

El quejoso comenta que el candidato se encuentra realizando compra de votos, y el candidato trabaja para la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento, por lo cual solicita se verifique, si pidió licencia o renunció a su trabajo. La queja se presenta sin firma ni lugar en donde se le pueda hacer llegar una respuesta al quejoso. Se le pidió un copia de su credencial de elector y no firma la copia, solo da su número telefónico.

Se toma el acuerdo de que a los quejosos se les dará respuesta, comunicándoles que el escrito no está firmado y no procede, ya que de esta manera no obliga a la comisión a que dé una respuesta. Se somete a consideración de los presentes el que se le haga llegar una amonestación privada al candidato Carlos Alberto Ramos Hernández, por los hechos enterados, obteniendo unanimidad de votos de los integrantes presentes.

Siendo las 13:18 horas se incorpora a la reunión la Regidora Nijta José Leal Bejarano.

5. Análisis de la solicitud por parte de los vecinos de El Charco.

El presidente de la comisión Rubén Castañeda comenta que también se recibió un escrito por parte de unos vecinos del Charco en donde manifiestan varios puntos en donde ellos deciden quienes pueden o no votar en estas elecciones y que los representantes de casillas deberán ser personas que vivan en el seccional y que sean designadas por su propia planilla.

Siendo un escrito que firman 128 habitantes e integrantes de las planillas participantes en esta elección.



El presidente de la comisión Rubén Castañeda somete a consideración de los presentes el darles una respuesta jurídicamente mencionando que existe una convocatoria y un reglamento; de los cuales se les proporcionará una copia: y que esta comisión es la que determina y tiene facultades para decidir todo eso y que se utilizará el padrón que nos ha proporcionado el INE. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

Siendo las 13:25 horas se incorpora a la reunión la Regidora Adriana Díaz Negrete.

6. Análisis de los preparativos para de la jornada electoral

El regidor presidente de la comisión, Rubén Castañeda les comenta a los presentes lo siguiente:

- Se determina utilizar el padrón que ya nos entregaron con anticipación por parte del INE.
- Se repetirán los puntos importantes a cada presidente de casilla, cuando se le entregue su paquete electoral.
- El padrón electoral solo tendrá una copia del listado nominal, no se pueden dar copias a los representantes de planilla.
- Se solicitará vía oficio por parte de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, apoyo para la jornada electoral, y resguardo de casillas, a la Dirección de Seguridad Pública y se solicita también la presencia permanente de patrullas en cada casilla del Charco.
- En la capacitación se les mostrará un ejemplo a los asistentes de como viene la lista nominal.

El presidente de la comisión somete lo anterior a consideración de los integrantes presentes, aprobándose por unanimidad los 5 puntos anteriores.

ACUERDOS

PRIMERO. — Se aprueba por unanimidad, en relación con la queja en contra de Carlos Alberto Ramos Hernández, que se les dé respuesta a los quejosos y al candidato se le amoneste de manera privada, por los hechos enterados.

SEGUNDO. — Se aprueba por unanimidad, que se les dé una respuesta jurídicamente mencionando que existe una convocatoria y un reglamento; de los cuales se les proporcionará una copia: y que esta comisión es la que determina y tiene facultades para decidir todo eso y que se utilizará el padrón que nos ha proporcionado el INE.



CHIHUAHUA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

TERCERO. – Por unanimidad de votos se acuerda:

- Utilizar el padrón que ya nos entregaron con anticipación por parte del INE.
- Se repetirán los puntos importantes a cada presidente de casilla, cuando se le entregue su paquete electoral.
- El padrón electoral solo tendrá una copia del listado nominal, no se pueden dar copias a los representantes de planilla.
- Se solicitará vía oficio por parte de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, apoyo para la jornada electoral, y resguardo de casillas, a la Dirección de Seguridad Pública y se solicita también la presencia permanente de patrullas en cada casilla del Charco.
- En la capacitación se les mostrará un ejemplo a los asistentes de como viene la lista nominal.

CUARTO. - Se aprueba por unanimidad, el declarar un receso de la tercera parte de la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Procesos de Elección con la finalidad de seguir en comisión permanente y reanudar la sesión el 30 de noviembre, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del cuarto piso del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicano, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de llevar a cabo la cuarta parte de la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Procesos de Elección. Aprobándose por unanimidad.

7. Asuntos Generales

No habiendo más asuntos generales que tratar, el regidor presidente de la Comisión, declaró un receso, siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos.

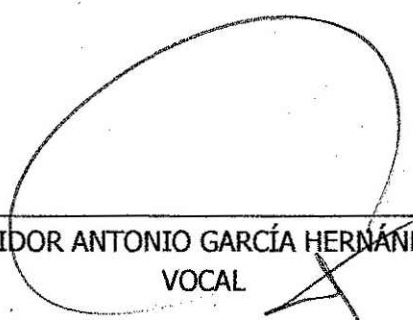
COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS DE ELECCIÓN

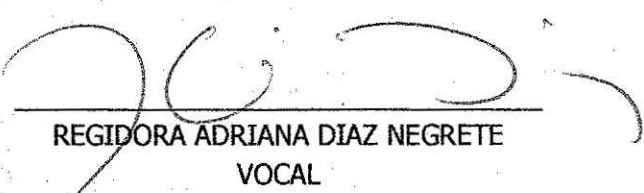
REGIDOR RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA
MORA
PRESIDENTE

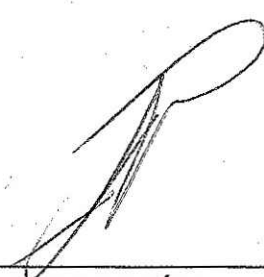
REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
SECRETARIO

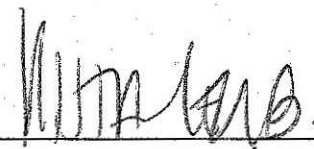


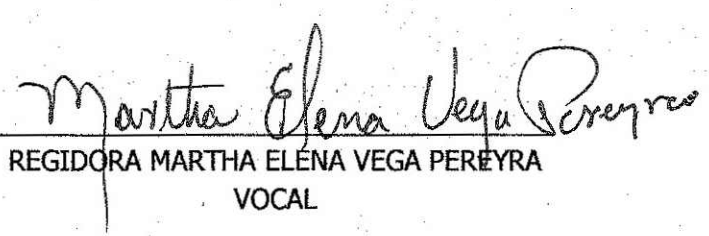
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021


REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL


REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE
VOCAL


REGIDOR JUAN PABLO RÍOS PRIETO
VOCAL


REGIDORA NIJTA JOSÉ LEAL BEJARANO
VOCAL


REGIDORA MARTHA ELENA VEGA PEREYRA
VOCAL

Las firmas en la presente foja corresponden al acta de la tercera parte de la primera sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, celebrada el día 29 del mes de noviembre del año dos mil dieciocho a las 12:54 horas en la Sala de Juntas del cuarto piso, del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicana, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad.